

Quito, 18 de abril del 2008.

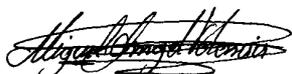
Señores  
Superintendencia de Compañías  
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de la empresa Graficar Publicidad, GRAMEDIA Cía. Ltda., me permito poner en su conocimiento que en sesión de la Junta de Accionistas llevada a cabo el 2 de febrero del 2008, se aprobaron los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2007 y luego del análisis de la conformación de los mismos se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. La conformación de los activos y pasivos se han modificado en razón de que la empresa no ha podido cumplir con los pagos de sus pasivos y 1 de los acreedores principales decidió condonar su deuda con la condición de que ese valor se asigne al déficit producido al 31 de diciembre del 2006 y el otro acreedor retiró el equipo de producción a cambio de la liquidación de la deuda que teníamos con él;
2. El Estado de Resultados, al final del ejercicio reveló una pérdida de 153,60 dólares, aunque muy pequeña en relación a la del año anterior:
3. También ponemos en su conocimiento que los señores Luis Antonio Vinuesa Velastegui y Dennis Andrés Pazmiño Peña, solicitaron su retiro voluntario de la empresa y cedieron sus aportaciones a favor del señor Milton Nicolás Vinuesa Recalde;
4. La Junta recomendó que previo a la elección de los nuevos directivos de la misma se realicen los trámites ante los organismos de control para que se normalice el movimiento de socios y se pueda designar las diferentes dignidades.

Muy atentamente,

  
Miguel Valencia Ortiz  
GERENTE

18 ABR. 2008

Patricio Viteri